

1096

187096

3

2000



AGH

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita a favor de la firma "AIRGAM, S.A." de nacionalidad española, residente en HOSPITALET (Barcelona), Carretera del Medio, s/nº, - - - - -

5.

p o r

"JUEGO DE CONDUCCION DE VEHICULOS FIGURADOS"

=====

El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a un juego de conducción de vehículos figurados, el cual produce una auténtica sensación de estar conduciendo, con los pormenores, incluso, de aceleración y esquivado de obstácu-

10.

187096

4
23.02.19



los u otros vehículos, resultando un pasatiempos excelente que al propio tiempo que estimula los reflejos, ejercita la habilidad en aquellas prácticas.

5. Para una correcta interpretación, se describe a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo del juego de conducción, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

En la figura 1, se representa una vista frontal parcialmente seccionada del juego de conducción.

10. Y en la figura 2, es un alzado lateral seccionado.

Consiste la invención en un plano transparente (1) en el que hay ilustrado un vehículo (2), visible a través de una ventanilla (3) practicada en la pared delantera (4) de la carcasa del aparato, cual plano (1) gobernado a voluntad del jugador mediante el oportuno volante (5), está facultado para desplazarse lateralmente al objeto de que el vehículo (2) ilustrado en dicho plano (1) pueda sortear los vehículos, u obstáculos inclusive, representados en unos dioramas transparentes y giratorios en número oportuno (6, 7 y 8) yuxtapuestos unos a otros y emplazados detrás del referido plano (1) y que mediante el citado movimiento giratorio van pasando sus imágenes frente a la ventanilla (3).

15. El plano (1) ilustrativo del vehículo (2) está articulado por un extremo del mismo (9) a un punto fijo de la carcasa, mientras que por otro extremo opuesto (10) está relacionado a la propia carcasa a través de un muelle helicoidal (11), habiendo además una palanca (12) que mandada por el volante (5) manejado por el jugador presiona contra un lado del citado plano (1) que venciendo la acción del muelle (11) oscila hacia un lado, al dejar de presionar con aquella palanca (12), mediante giro oportuno del volan-

5
2307



187096

te (5), entonces el plano (1) ilustrativo del vehículo (2) oscila hacia el lado contrario en virtud de la tracción que de él ejerce el expresado muelle (11).

5. Los dioramas transparentes y giratorios (6, 7 y 8) tienen cada uno de ellos un régimen distinto de revoluciones, al objeto de que la superposición de sus respectivas imágenes reproduzca un paisaje o escenario diferente en todo momento, para lo cual cada diorama (6, 7 y 8) está acoplado con distinta relación de transmisión a un motor común (13) cuyas revoluciones son susceptibles de ser variadas mediante un reostato (14) accionado preferiblemente por un pedal (15) a modo de acelerador.

10. Por haberse previsto medios para invertir la marcha del motor (13) accionador de los dioramas (6, 7 y 8) así como un embrague oportuno (16) para desacoplar de este motor (13) durante dicha inversión, uno de estos dioramas (8), el correspondiente a la imagen del paisaje o escenario cuando menos, todo ello a fin de dar la impresión de estar parado el vehículo (2) del jugador mientras los demás vehículos representados en los dioramas de rotación invertida (6 y 7) lo adelantan.

15. Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

20.

N O T A

25. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

187096

6
2013



5. 1a.- Juego de conducción de vehículos figurados, caracterizado por el hecho de comprender un plano transparente en el que hay ilustrado un vehículo, visible a través de una ventanilla practicada en la pared delantera de la carcasa del aparato, cual plano gobernado a voluntad del jugador mediante el oportuno volante, está facultado para desplazarse lateralmente al objeto de que el vehículo ilustrado en dicho plano pueda sortear los vehículos u obstáculos inclusive, representados en unos dioramas transparentes y giratorios en número oportuno, yuxtapuestos unos a otros y emplazados detrás del referido plano y que mediante el citado movimiento giratorio van pasando sus imágenes frente a la ventanilla.

10. 2a.- Juego de conducción de vehículos figurados, según la anterior reivindicación, en la que el plano ilustrativo del vehículo está articulado por un extremo del mismo a un punto fijo de la carcasa, mientras que por otro extremo opuesto está relacionado a la propia carcasa a través de un muelle helicoidal, habiendo además una palanca que mandada por el volante manejado por el jugador presiona contra un lado del citado plano que venciendo la acción del muelle oscila hacia un lado, al dejar de presionar con aquella palanca, mediante giro oportuno del volante, entonces el plano ilustrativo del vehículo oscila hacia el lado contrario en virtud de la tracción que de él ejerce el expresado muelle.

25. 3a.- Juego de conducción de vehículos figurados, según las anteriores reivindicaciones, en el que por haberse previsto medios para invertir la marcha del motor accionador de los dioramas, así como un embrague oportuno para desacoplar de este motor durante dicha inversión, uno de

30.



1870962 S. O. C. 19

estos dioramas, el correspondiente a la imagen del paisaje o escenario cuando menos, todo ello a fin de dar la impresión de estar parado el vehículo del jugador mientras los demás vehículos representados en los dioramas de rotación invertida lo adelantan.

5.

4ª.- JUEGO DE CONDUCCION DE VEHICULOS FIGURADOS.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

10.

Madrid, a 23 de Diciembre de mil novecientos setenta y dos.

P.A.,
Antonio Aricha
p. p. *[Handwritten signature]*

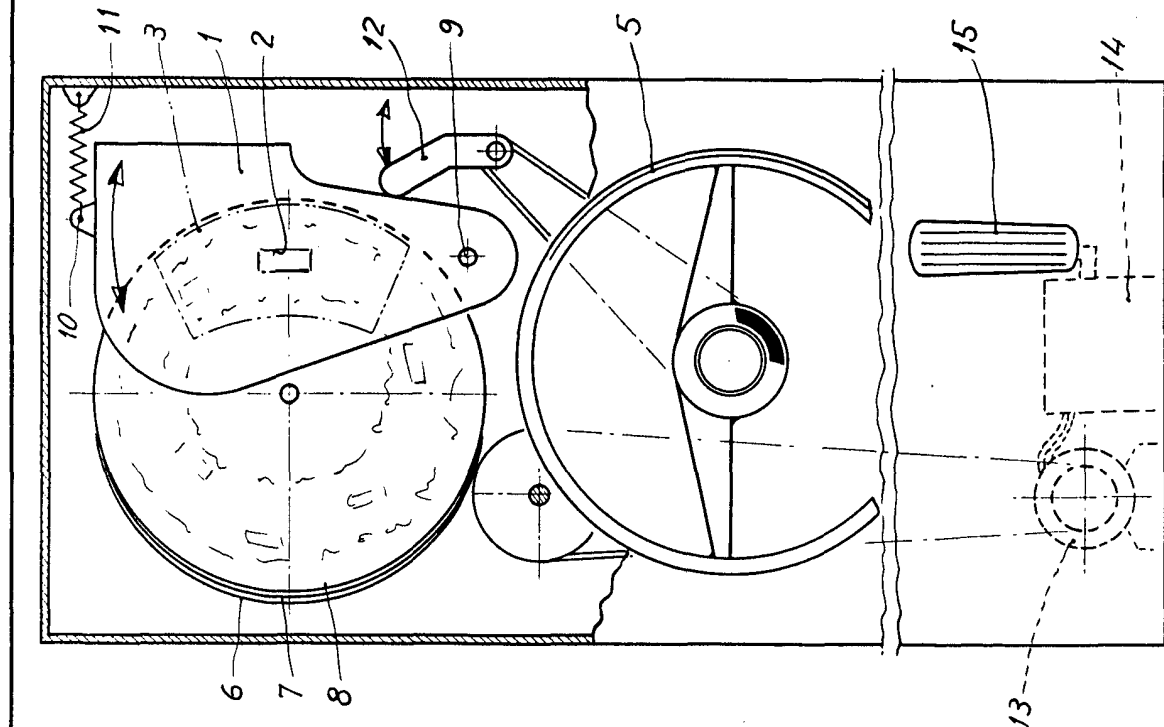


FIG. 1

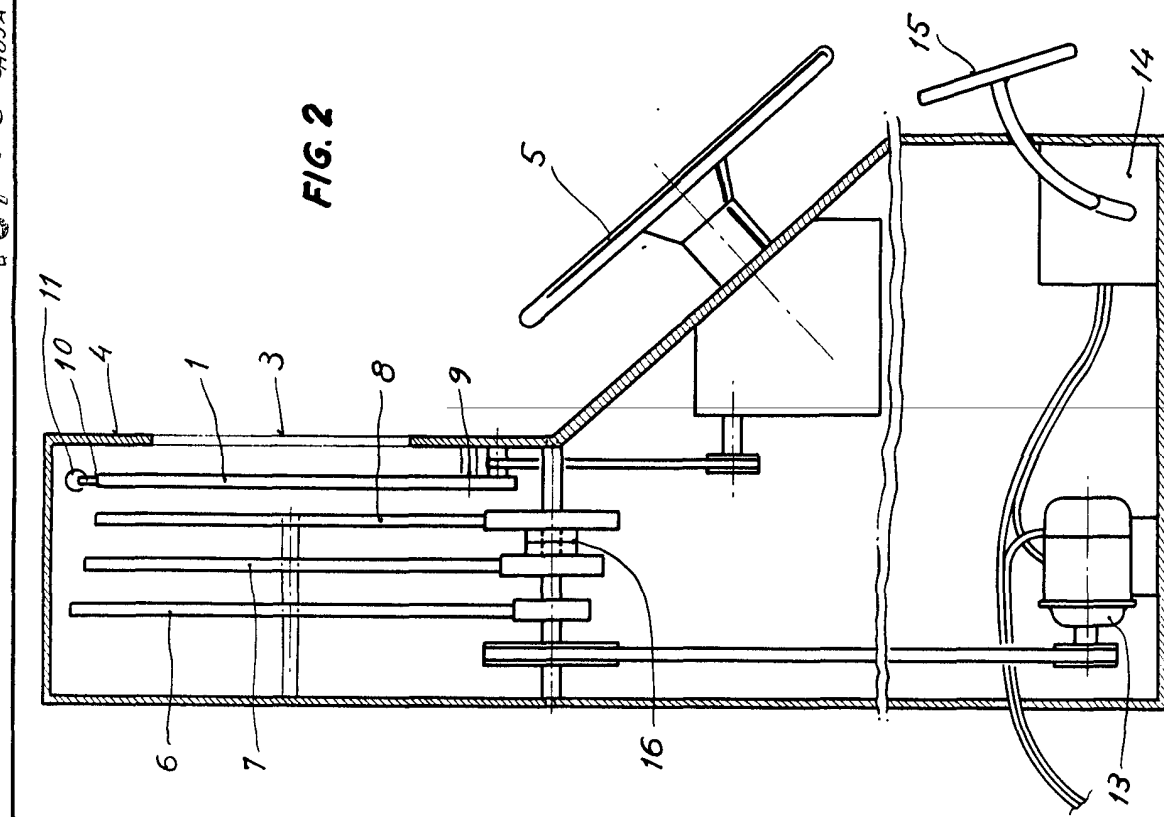


FIG. 2

Madrid, 23 de Diciembre 1972.

P. a. Antonio Anticho P. P. Anticho